

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pta. Un trimestre. 5 » Fuera de la capital, trimestre. 5'75 » Extranjero, trimestre. 10 » Número suelto. 0'10 »

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1897

NUM. 3.270

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

Table with 3 columns: CLASES, Cognac, and price. Includes 'EXTRA' category.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

MIÉRCOLES 24 de Marzo de 1897

EL NEGOCIO DE DENIA

Previsto está por las leyes vigentes que entre los medios con que se cuenta para llevar a efecto y contratar las obras públicas está el de otorgar a los contratistas el derecho de disfrutar por tiempo determinado el producto de los arbitrios, y efectivamente, el Ayuntamiento de Denia, separándose como siempre del texto legal, ha hecho un contrato elevado a escritura pública concediendo a un particular la construcción de una fracción del dique Norte de su puerto, concediendo los arbitrios a tenor de la cláusula 8.ª del contrato, que dice: «El Ayuntamiento se obligará a verificar la cesión de los arbitrios durante el tiempo que sea necesario para que el proponente (Sr. Moreno Campo) se reintegre del total precio de la obra y de los intereses del 6 por 100 del capital empleado por el contratista y no satisfecho.»

No queremos extendernos en consideraciones respecto a que en todos los cálculos hechos por el autor del proyecto de puerto aprobado, no ha entrado para nada el pago de intereses que por lo mismo no están calculados, ni queremos tampoco ocuparnos en los años que el contratista empleará para reintegrarse, por más que creemos como buenos cristianos que todo tiene fin, y que el contratista un día acabará de pagarse, por más que sea muy sabrosa y placentera la cobranza, por aquello de que el que cobra descansa; pero si que daremos un pequeño paseo por el campo, por los accidentados terrenos de los desperfectos causados por fuerza mayor, y al llegar a él nos asombramos del atrevimiento del Ayuntamiento al hacer un contrato sin determinar el número de años que el contratista ha de disfrutar la cobranza de los arbitrios, y sin más medios para construir el puerto que el producto de los arbitrios.

Claramente determinan las leyes lo que debe entenderse por casos fortuitos de fuerza mayor,

y la manera de justificarlos, y buen cuidado tendrá el contratista de encontrarlos y buscarlos donde los haya ó pueda haberlos; lo que no sabemos, lo que no podemos saber por más que deseamos averiguarlo, y hasta nos atreveríamos a abrir un concurso para admitir soluciones del problema, es: ¿cómo va el Ayuntamiento a pagar é indemnizar al contratista de los perjuicios ocasionados por fuerza mayor y debidamente reclamados?

No cabe en nuestra mente, sin duda porque no somos hombres de negocios, cómo pagar los daños causados tan frecuente y fácilmente por el ímpetu de las olas, pero confiamos en que hay Ayuntamientos que todo lo resuelven con facilidad y que indudablemente encontrarán medios de pagarlos, no con dinero, porque no tienen, pero si de alguna manera que el contratista vaya contento en la interrumpida marcha del negocio de la construcción.

Otro día intentaremos resolver este nebuloso cálculo y negocio.

Cuando las obras se verifican como manda la ley y el recto criterio, es decir, cuando el contratista construye las obras a cambio de la cobranza de los arbitrios durante un número determinado de años y sobrevienen perjuicios causados por fuerza mayor, es lo regular, lógico y corriente, y en el caso que discutimos así lo prescribe el pliego de condiciones económicas, que se abonen al contratista estos perjuicios debidamente justificados, concediéndole el derecho a percibir por mayor espacio de tiempo los arbitrios. Para determinar el espacio de tiempo que el contratista debe cobrar los arbitrios para pago del perjuicio ocasionado por fuerza mayor, se establece una proporción entre el presupuesto general de la obra y el número de años de disfrute de arbitrios, y se resuelve el problema que se plantea en la forma siguiente:

Presupuesto general de la obra : a número de años determinado en que se han de cobrar los impuestos : : importe de los desperfectos ocasionados por fuerza mayor : a x.

Facilísima y conocida es la manera como se despeja la incógnita en toda proporción, pero en el caso de que nos ocupamos, es decir, en el

contrato que el Ayuntamiento de Denia ha celebrado con el Sr. Moreno Campo, el problema es de difícil y aún de imposible solución, puesto que se ha de plantear en la forma siguiente:

Presupuesto de la obra : a número de años indeterminado en que se han de cobrar los impuestos : x : : importe de los desperfectos ocasionados por fuerza mayor : a x.

Imposible es la resolución de este problema porque nos encontramos con una proporción en que un medio y un extremo son incógnitos, caso no previsto en las aritméticas vigentes y por lo mismo sin solución conocida ni posible.

Quizá se nos tache de ligeros al afirmar que este problema no tiene solución posible, porque nada más frecuente que encontrar Ayuntamientos que no tienen dificultades, y para los cuales no existen incógnitas ni imposibles.

Reconocemos que hay Ayuntamientos y alcaldes dispuestos a todo, y creemos que los que no encuentran dificultades para hacer contratos de obras públicas que carecen de fianza depositada, y que conceden a contratistas la cobranza de arbitrios por un número indeterminado de años, no encontrarán tampoco dificultades para resolver toda clase de proporciones y problemas por más incógnitas que tengan, con tal de que vengan a favorecer sus intereses y miras particulares.

¿Cómo se las arreglará, pues, el Ayuntamiento de Denia en los casos de fuerza mayor justificados para abonar al contratista los perjuicios que haya sufrido?

Pues muy fácilmente. Los casos fortuitos ó de fuerza mayor son muchos, unos están completamente determinados por la ley, como los temporales marítimos, otros necesitan ir revestidos del carácter de extraordinarios, otros necesitan ser irresistibles, y otros necesitan poseer una impetuosidad descomunal; pero de todos modos su justificación es fácil y está determinada por la ley, y queremos creer que un Ayuntamiento que regala una escollera que no ha construido y que no es suya, a un contratista, no ha de indisponerse con él por tan pequeña cosa como un caso fortuito de fuerza mayor, y como no podrá establecer la proporción de que antes hemos hablado, y tampoco no podrá pagar su dinero porque no tiene, y el puerto de Denia se ha de construir con el importe de los arbitrios; ya tenemos arreglado el asunto. Se concederán al contratista al tenor de la cláusula octava de la escritura de contrato la cobranza de los arbitrios por un tiempo indeterminado, como abono de los perjuicios sufridos, y negocio adelante.

Dios proveerá, si no hay muchos temporales.

ECOS POLITICOS

CONVOCATORIA

Mañana jueves, a las seis de la tarde, se reunirá el comité local del partido en la redacción de EL LIBERAL, Castaños, 34, principal, en virtud de convocatoria suscrita por el presidente de aquel centro político y exdiputado a Cortes D. Rafael Terol.

La Monarquía vuelve a presentarse en escena cojida del brazo de La Unión Democrática

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.º. San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angeles, 12, Alicante

y tantos moralistas y ascetas; pero, allá en mi mente, pensé que exageraban el peligro. Aquello del Espíritu Santo de que el que echa mano a una mujer se expone como si cogiera un escorpion, me pareció dicho en otro sentido. Sin duda que en los libros devotos, con la más sana intención, se interpretan harto duramente ciertas frases y sentencias de la Escritura. ¿Cómo entender, si no, que la hermosura de la mujer, obra tan perfecta de Dios, es causa de perdición siempre? ¿Cómo entender tampoco, en sentido general y constante, que la mujer es más amarga que la muerte? ¿Cómo entender que el que toca a una mujer, en toda ocasión y con cualquier pensamiento que sea, no saldrá sin mancha?

En fin, respondí rápidamente dentro de mi alma a estos y a otros avisos, y tomé la mano que Pepita cariñosamente me alargaba, y la estreché en la mía. La suavidad de aquella mano me hizo comprender mejor su delicadeza y primor, que hasta entonces no conocía sino por los ojos.

Segun los usos del siglo, dada ya la mano una vez, la debe uno dar siempre, cuando llega y cuando se despide. Espero que en esta ceremonia, en esta prueba de amistad, en esta manifestación de afecto, si se procede con pureza y sin el menor átomo de liviandad, no verá usted nada malo ni peligroso.

Como mi padre tiene que estar muchas noches con el aperador y con otra gente de campo, y hasta las diez y media ó las once suele no verse libre, yo le sustituyo en la mesa de tresillo al lado de Pepita. El señor vicario

la imagen de esta mujer. Entre el crucifijo y yo se interpone, entre la imagen devotísima de la Virgen y yo se interpone, sobre la página del libro espiritual que leo viene también a interponerse.

No creo, sin embargo, que estoy herido de lo que llaman amor en el siglo. Y aunque lo estuviera, yo lucharía y vencería.

La vista diaria de esa mujer, el oír contar sus alabanzas de continuo, hasta al padre vicario, me tienen preocupado; divierten mi espíritu hacia lo profano, y le alejan de su debido recogimiento; pero no, yo no amo a Pepita todavía. Me irá y la olvidaré.

Mientras aquí permanezca, combatiré con valor. Combatiré con Dios, para vencerle por el amor y el rendimiento. Mis clamores llegarán a él como inflamadas saetas y derribarán el escudo con que se defiende y oculta a los ojos de mi alma. Yo pelearé, como Israel, en el silencio de la noche, y Dios me llagará en el muslo y me quebrantará en ese combate, para que yo sea vencedor siendo vencido.

12 de Mayo.

Antes de lo que yo pensaba, querido tío, me decidió mi padre a que montase en Lucero. Ayer, a las seis de la mañana, cabalgué en esta hermosa fiera, como le

¿Al cuartel de Wad-Ras? Está en peores condiciones que el del Carme... ¿Al teatro Polo? Bonitas condiciones de seguridad para la instalación de un establecimiento carcelario...

Otro aspecto del asunto. Spongamos, y es mucho suponer, que se encuentra un edificio á propósito. Entonces habrá que empezar por el pago de crecidos alquileres y por el abono de las obras precisas para habilitar el edificio con arreglo al objeto para el que se destina...

¿Quién paga esos gastos? La junta de vigilancia, gobierno y administración de las obras de la futura cárcel no puede, dentro del reglamento por que se rige, aplicar sus fondos á otro objeto que no sea precisamente el de la construcción que le está encomendada...

La Unión Democrática escribe un fondo en el que entre otras cosas habla de la decadencia de nuestras antiguas grandezas. Pues mire, querido compañero, fué bajo la forma monárquica, con los Reyes Católicos unas veces, con el gran Carlos III otras, con el inolvidable Fernando VI en un período histórico, con el bravo Felipe V ó con el solitario de Yuste en otros, cuando alcanzó la patria española esos días de grandeza cuya decadencia lamenta el colega republicano...

Con profunda pena, por tratarse de un compañero, cortamos sin comentario alguno el siguiente párrafo de La Justicia: «Los ilustres doctores Ramoneda, Cervera, Escuder y Salmerón (D. Francisco) que velan cariñosamente por la salud del Sr. Meca, han dado esta tarde el siguiente parte: Estado general, satisfactorio. Estado local, continúa de pronóstico reservado...»

PASEO MILITAR

El lunes realizó la fuerza del regimiento de la Princesa de guaración en esta capital el paseo militar organizado por el dignísimo gobernador militar y respetable amigo nuestro el general D. José Márquez Torres, en cumplimiento de las órdenes dictadas por el ministerio de la Guerra y transmitidas por el comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército, con el propósito, á nuestro juicio, de que en toda España y á la vista de nuestros bizarros soldados, recuerden prácticamente los incorregibles partidarios del Duque de Madrid que, á pesar de las dos guerras coloniales en que la patria está envuelta, todavía quedan en la península carabinas dispuestas para hacer entrar en razón á los que se olvidan de los deberes que el verdadero patriotismo impone á todo el que, sean las que quieran sus opiniones políticas, se considere como buen español...

En Montforte, en Novelda y en Aspe, jefes, oficiales y tropa, fueron objeto de toda clase de obsequios, atenciones y deferencias, disputándose los vecinos el honor de agasajar á los expedicionarios como expresión de los sentimientos de cariño, de admiración y de simpatía con que todos contemplan el espectáculo de abnegación y de heroísmo de que está dando el ejército español diarias y repetidas pruebas al derramar sin regateo alguno su sangre generosa en Cuba y en Filipinas por la integridad de la patria y por el honor de su bandera...

Durante la marcha la columna practicó con precisión digna de veteranos, distintos despliegues y evoluciones en el orden abierto, flanco, reconocimiento y demás ejercicios propios del servicio de campaña. Es esta la práctica más útil que se puede proporcionar al soldado, circunstancia que, sumada con la no menos provechosa de poner á las tropas en contacto con la población rural, dan á los paseos militares verdadera importancia que aumenta si se atiende al conocimiento práctico que proporciona al oficial y al soldado, de la topografía, accidentes y recursos del terreno en el que en un momento determinado y que de todo corazón deseamos que no llegue, habrían de operar...

Los expedicionarios, deseosos de corresponder á las atenciones de que eran objeto, lo hicieron disponiendo que su brillante banda de música tocara algunas piezas, primero en la plaza y después frente á la casa de nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial D. Tomás Abad Alenda, en cuyo espacioso y cómodo domicilio había sido instalado y obsequiado, como el Sr. Abad y su distinguida señora saben hacerlo, al general Márquez y su ayudante Sr. Blanco...

En Aspe las manifestaciones de simpatía y de cariño hacia las tropas se repitieron con el mismo entusiasmo que en Novelda y en Montforte; una espléndida iluminación eléctrica daba á aquella pintoresca villa hermoso y fantástico aspecto; las tropas fueron victoreadas y aplaudidas; el pueblo en masa ocupaba las calles y la plaza, siendo inútil la formalidad del alojamiento porque los vecinos se disputaron el honor de hospedar y agasajar en sus casas á los soldados, clases y oficiales. El general, con su estado mayor, se instaló en la confortable y espaciosa residencia de D. Luis Gumiel, quien obsequió con un espléndido lunch á la oficialidad que hubo de aceptar acto seguido otros dos, uno en casa del Sr. Botella y otro en el Ayuntamiento. Sargentos, cabos y soldados recibieron análogos obsequios, entre estos el de una cajetilla de cuarenta céntimos por plaza y tabacos para las clases y oficiales. En Montforte, una comisión del Ayuntamiento solicitó el honor de que las tropas pernoctasen en la patria de Jorge Juan, y la acalorada vecina, señora doña Dolores Torregrosa, se propuso costear de su bolsillo particular todos los gastos hechos por los expedicionarios á su paso y regreso por Montforte...

El paseo del lunes, útil y práctico para el soldado, producirá seguramente los resultados que en otro orden de ideas á que más arriba aludimos, se persiguieron al organizarlo con verdadero conocimiento de causa.

NOTAS MUNICIPALES

Dispone la Ley que los Ayuntamientos publiquen periódicamente sus cuentas de ingresos y de gastos; este precepto se cumple por unos y por otros con tal puntualidad y exactitud, que con la sorpresa consiguiente estuvimos ayer á punto de creer que habíamos vuelto al tiempo de los milagros y que había resucitado el que fué en vida nuestro excelente y querido amigo D. Adolfo Lloret. Con efecto; en el Boletín correspondiente al día de ayer, 23 de Marzo de 1897, bajo la firma del contador de fondos municipales D. Adolfo Lloret y con el V. B.º del alcalde Sr. Gómez, se publica el resumen de la cuenta de Caja y la cuenta por conceptos de los ingresos y gastos hechos por el Ayuntamiento de Alicante en el segundo trimestre del período económico de 1891-92 y cuyo documento lleva la fecha de 31 de Diciembre de 1891. No se han necesitado, pues, más que seis años, dos meses y veintidós días, para cumplir el precepto de la Ley municipal, insertando en el Boletín aquellos antecedentes. Convergamos en que se ha procedido con toda precipitación y con rapidez pasmosa.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

Se anuncia para dentro de pocos días la visita del presidente de la República francesa á Saintes. La entrada oficial del jefe del Estado se verificará á las nueve de la mañana, acompañado de sus ministros; de diez á doce habrá gran recepción oficial de las autoridades civiles y militares; á medio día se celebrará un gran banquete organizado por la Asociación fraternal de los representantes del comercio del Sud-Oeste, al que M. Félix Faure asistirá y presidirá; este banquete tendrá lugar en los vastos talleres de los caminos de hierro del Estado. Después se procederá á la inauguración del hotel de la Caja de Ahorros de Saintes; que el presidente de la República presidirá, así como también la clausura de los trabajos del certamen y la distribución de las recompensas del concurso. A las seis de la tarde partirá M. Félix Faure para la Rochelle, donde pasará la noche.

El sábado último se reunieron los ministros de la República francesa en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia de M. Félix Faure. M. Hanotaux, ministro de negocios extranjeros, expuso al Consejo la situación de Oriente. El ministro de la guerra dió cuenta á sus colegas del proyecto de ley relativo á mandos superiores y de las enmiendas que á este proyecto ha presentado la Cámara. Y por último, M. Darlan, ministro de Justicia y Cultos, hizo conocer las declaraciones que se propone llevar al Senado en respuesta á la interpelación de M. Joseph Fabre.

En la sesión del viernes celebrada en la Cámara de diputados, M. Lavry combatió el proyecto de centro de colocaciones, manifestando que le parece incoherente y declarando que no votará ningún artículo. Una enmienda de M. Coutant, pidiendo los mismos beneficios para los sindicatos obreros y las bolsas de trabajo creando centros de colocaciones, es rechazada por 385 votos contra 185. La Comisión declaró aceptar una enmienda de M. Bovier-Lapierre, acordando esta excepción en favor de los sindicatos profesionales regularmente constituidos. En la sesión del sábado M. Malsac se ocupó de la vuelta de los obreros mineros de la compañía de las minas de la Rochebelle. M. Turrel respondió que pediría datos y referencias de los hechos señalados y que comunicaría á M. Malsac el resultado de sus gestiones. M. Descubes defendió el proyecto de convención con la compañía del Oeste.

LA JUSTICIA EN 1895

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Las estadísticas de la administración de justicia en lo criminal y lo civil ofrecen todos los años, por regla general, resultados entre sí muy semejantes, y dan origen á comentarios que tampoco suele ser diferentes. Sin embargo, á las columnas monótonas de números que las forman podrían ponerse glosas interesantes, pues esos números representan, en la mayoría de los casos, las tristes consecuencias de la lucha por la existencia. Hay en ellos muchos dramas y muchas tragedias, y los hombres de ley, los políticos y los sociólogos, sólo miran lo que significan para los intereses de la justicia y de la sociedad y, á lo sumo, para los intereses de la moral. Adviértese desde luego en la estadística de asuntos judiciales del orden civil que éstos disminuyen de año en año. No quiere decir, por desgracia, este hecho que decrezcan en igual proporción las contiendas civiles de la vida: es, pura y simplemente, que va haciendo su camino la famosa maldición de la gitana: «¡Pleitos tengas y los ganes!» Hay, no obstante, algo en este punto que no debe pasar inadvertido. Disminuyen los asuntos, pero son los asuntos de rico, pues los de pobre crecen como la mala yerba. ¿Qué quiere decir esto? Malo fuera que significara que cada día era mayor el número de pobres y menor el de ricos; pero aún será peor que signifique que se abusa escandalosamente de beneficios que en interés de la justicia otorgan á los desvalidos las leyes procesales. El resumen de los recursos de casación por infracción de ley ó de doctrina legal tramitados en 1895 pone de manifiesto la alarmante desproporción que existe entre los litigios promovidos por pobres y los incoados por ricos. Nada menos que 64 recursos se prepararon durante ese año en incidentes sobre declaración de pobreza, y hay que tener en cuenta, para apreciar en su debido valor esa cifra, que ninguna otra materia dió contingente parecido á la casación civil, puesto que el número más alto que figura en el expresado resumen es el de recursos interpuestos en pleitos en que se ejercitaba la acción reivindicatoria, y esos recursos sólo llegaron á 55. No es la primera vez que produce alarma la frecuencia con que se piden declaraciones de pobreza para litigar, que bien pudieran ser, en alguna ocasión, verdaderas patentes de corso. Otras cifras dignas también de llamar la atención del legislador y de los tribunales mismos se encuentran en la tal estadística.

¡Hama mi padre, y me fui con mi padre al campo. Mi padre iba caballero en una jaca alazana. Lo hice tan bien, fui tan seguro y apuesto en aquel soberbio animal, que mi padre no pudo resistir á la tentación de lucir á su discípulo; y, después de reposarnos en un cortijo que tiene media legua de aquí, y á eso de las once, me hizo volver al lugar y entrar por lo más concurrido y céntrico, metiendo mucha bulla y desempedrando las calles. No hay que afirmar que pasamos por la de Pepita, quien de algún tiempo á esta parte se va haciendo algo ventanera, y estaba á la reja, en una ventana baja, detras de la verde celosía. No bien sintió Pepita el ruido y alzó los ojos y nos vió, se levantó, dejó la costura que traía entre manos y se puso á mirarnos. Lucero, que, segun he sabido después, tiene ya la costumbre de hacer piernas cuando pasa por delante de la casa de Pepita, empezó á retozar y á levantarse un poco de manos. Yo quise calmarle, pero como extrañase las mías, y tambien extrañase al jinete, despreciándole tal vez, se alborotó más y más y empezó á dar resoplidos, á hacer corvetas y aún á dar algunos botes; pero yo me tuve firme y sereno, mostrándole que era su amo, castigándole con la espuela, tocándole con el látigo en el pecho y reteniéndole por la brida. Lucero, que casi se había puesto de piés sobre los cuartos traseros, se humilló entonces hasta doblar mansamente las rodillas haciendo una reverencia. La turba de curiosos, que se había agrupado alrededor, rompió en estrepitosos aplausos. Mi padre dijo:

—¡Bien por los mozos crudos y de arrestos! Y notando despues que Currito, que no tiene otro oficio que el de paseante, se hallaba entre el concurso, se dirigió á él con estas palabras: —Mira, arrastrado; mira al teólogo ahora, y, en vez de burlarte, quédate patético de asombro. En efecto, Currito estaba con la boca abierta; inmóvil, verdaderamente asombrado. Mi triunfo fué grande y solemne, aunque impropio de mi carácter. La inconveniencia de este triunfo me infundió vergüenza. El rubor coloró mis mejillas. Debí ponerme encendido como la grana, y más aun cuando advertí que Pepita me aplaudía y me saludaba cariñosa, sonriendo y agitando sus lindas manos. En fin, he ganado la patente de hombre recio y de jinete de primera calidad. Mi padre no puede estar más satisfecho y orondo; asegura que está completando mi educación, que usted le ha enviado en mi un libro muy sabio, pero en borrador y desuadernado, y que él está poniéndome en limpio y encuadernándose. El tresillo, si es parte de la encuadernación y de la limpieza, tambien está ya aprendido. Dos noches he jugado con Pepita. La noche que siguió á mi hazaña ocuestre, Pepita me recibió entusiasmada, é hizo lo que nunca había querido ni se había atrevido á hacer conmigo; me alargó la mano. No crea V. que no recordé lo que recomiendan tantos

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.) GARANTIAS Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000 Primas y reservas... 43.598.510 Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43. Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACNITE NRU-BERT cura las sordezas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 1 pta., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIFLEMMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COP-WER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Aulet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatosis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados superiores a los anteriores, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por anti-guozos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISUPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Cuman la tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demas desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaquecas, migrañas, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE.

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co. 22, rue Jules César Paris, y sus principales boticas.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

DE HIGADOS FRESCOS

DE HIGADOS FRESCOS

AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

STURGESS Y FOLEY

Antes Parsons Graepel y Sturges

DESPACHO: Alcalá, 52

DEPOSITO: Claudio Coello, 43

MADRID

Sucursal en Valladolid: Campo Grande



Máquina de vapor vertical



Bombas

Máquinas de vapor, prensas, bombas, tubos de todas clases.



Prensas



Máquinas de vapor horizontal

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y francos a quien los pida

Disponible por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre